

EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 10 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	FEBRERO 10 DE 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La EMSER E.S.P. tiene como misión institucional la prestación de los servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo, donde se deben diseñar, implementar procesos pedagógicos para la comunidad en general de los programas sociales y ambientales de la empresa, tales como Club Héroes del Ambiente, implementar y desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante asociatividad, capacitaciones y demás actividades tendientes a facilitar el buen desarrollo de sus actividades, impulsar los programas actuales a través de campañas ambientales y general la creación de nuevos programas que coadyuven con el medio ambiente, el cuidado y uso responsable del agua, separación de residuos en la fuente y los demás concernientes a nuestro objeto social

En consideración a las actividades descritas se sugiere que el perfil mínimo asociado a esta necesidad sea cubierto por un Profesional en Ciencias Sociales, ingeniero Ambiental, ingeniero Forestal o afin, con experiencia en manejo de proyectos sociales, investigación sobre las comunidades sobre todo en prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: Contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión para el diseño, implementación y pedagogía de los programas sociales y ambientales de la EMSER E.S.P., tales Club Héroes del Ambiente e implementar y desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante asociatividad, capacitaciones y demás actividades tendientes a facilitar el buen desarrollo de sus actividades..

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Prestación del servicio para realizar las siguientes actividades:

1. Diseñar, implementar procesos pedagógicos direccionados a la comunidad usuaria en general de los diferentes programas sociales y ambientales de la EMSER ESP, tales como Club Héroes del Ambiente, Desarrollará en las instituciones educativas actividades necesarias para generar cultura en el aprovechamiento de residuos sólidos recuperables, y demás técnicas que sean aplicables según la caracterización de los residuos generados en el área urbana. Igualmente.
2. Estructurar cronograma de procesos de pedagogía y socialización a la comunidad.
3. Impulsar los programas actuales a través de campañas ambientales y general la creación de nuevos programas que coadyuven con el medio ambiente, el cuidado y uso responsable del agua, separación de residuos en la fuente y los demás concernientes a nuestro objeto social y de servicios públicos en general
4. Elaborar un registro y mantenerlo actualizado de los actores de los diferentes programas ambientales y sociales de la EMSER E.S.P.
5. implementar y desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante asociatividad, capacitaciones y demás actividades tendientes a facilitar el buen desarrollo de sus actividades,
6. Mantener la gestión de archivo en la materia que le corresponda de conformidad a las normas vigentes para la materia.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

Teléfono: (098) 2564353 - Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Reciclando y Ahorrando..... Todos Ganamos



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 10 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

2.1.3. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la constitución y en la ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la República de Colombia.
- Presentar certificados de estudios.
- No se aceptará propuesta cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error.
- El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la EMSER E.S.P., para constatar y verificar toda la información en ella suministrada.

2.1.4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se establece como sitio para presentar la propuesta, la EMSER E.S.P., la cual se ubica en la Calle 4 con Carrera 13 esquina en el Líbano Tolima.

2.1.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará a la Dirección Técnica y de Planeación, quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.7. LIQUIDACIÓN

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, en su capítulo 4, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.

El proponente asume bajo su costo y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto La EMSER. E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

2.1.9. RELACIÓN LABORAL

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P., por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

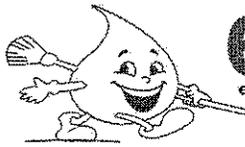
Teléfono: (098) 2564353 - Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com

Reciclando y Ahorrando..... Todos Ganamos





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 10 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

2.1.2. Alcance: Diseñar, implementar procesos pedagógicos direccionados a la comunidad usuaria en general de los diferentes programas sociales y ambientales de la EMSER ESP, tales como Club Héroes del Ambiente, desarrollar en las instituciones educativas actividades necesarias para generar cultura en el aprovechamiento de residuos sólidos recuperables, y demás técnicas que sean aplicables según la caracterización de los residuos generados en el área urbana. Igualmente, Estructurar cronograma de procesos de pedagogía y socialización a la comunidad, Impulsar los programas actuales a través de campañas ambientales y general la creación de nuevos programas que coadyuven con el medio ambiente, el cuidado y uso responsable del agua, separación de residuos en la fuente y los demás concernientes a nuestro objeto social y de servicios públicos en general, implementar y desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante asociatividad, capacitaciones y demás actividades tendientes a facilitar el buen desarrollo de sus actividades, Elaborar un registro y mantenerlo actualizado de los actores de los diferentes programas ambientales y sociales de la EMSER E.S.P. y Mantener la gestión de archivo en la materia que le corresponda de conformidad a las normas vigentes para la materia.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios.

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta seis (06) meses más.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: Seis Millones de Pesos (\$6.000.000,00).

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 113 del 10 de febrero de 2017. Rubros 05410801-05410802-05410803

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara según cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.
- Presentar oportunamente los respectivos informes y cuentas de cobro.
- Rendir los informes sobre el avance en la descripción del objeto a contratar
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.7. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, en su capítulo 4, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Propuesta técnico económica presentada por profesional en Ciencias Sociales, ingeniero Ambiental, ingeniero Forestal o afín, con experiencia en manejo de proyectos sociales, investigación sobre las comunidades sobre todo en prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

Teléfono: (098) 2564353 - Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Reciclando y Ahorrando..... Todos Ganamos



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 10 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Hoja de vida
- Título de Formación profesional en Ciencias Sociales, ingeniero Ambiental, ingeniero Forestal o afín, con experiencia en manejo de proyectos sociales, investigación sobre las comunidades sobre todo en prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Registro Único Tributario RUT Actualizado

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

Cumplimiento: por el 10 % sobre el valor real del contrato por el término del mismo y cuatro meses más.

Garantía de cumplimiento (...) Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. (...) La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

8. RESPONSABLES

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Dirección Técnica y de Planeación

NOMBRE: NOEL CAICEDO GALEANO
CARGO: Director Técnico y de Planeación

FIRMA :